

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas:
BECKMAN S.A.

1. He revisado el balance general de la compañía **BECKMAN S.A.** al 31 de Diciembre del 2.006 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **BECKMAN S.A.** y/o sus administradores, con relación a:
 - El cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuada.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad, generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la Compañía **BECKMAN S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2.006.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores, y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
6. Adjunto a este informe un análisis comparativo de los principales estados financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.006.

Atentamente,


GUILLERMO GONZALEZ
Comisario

Marzo 31 del 2.007



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992143657001

RAZON SOCIAL: BECKMAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BARROS PAZMIÑO SONIA CATALINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 20/10/2000

FEC. CONSTITUCION: 20/10/2000

FEC. INSCRIPCION: 20/10/2000

FEC. ACTUALIZACION: 17/06/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: ESMERALDAS Número: 1831
Intersección: PEDRO PABLO GOMEZ Referencia ubicación: FRENTE A LA PICANTERIA LA PREFERIDA Telefono
Trabajo: 2354258

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

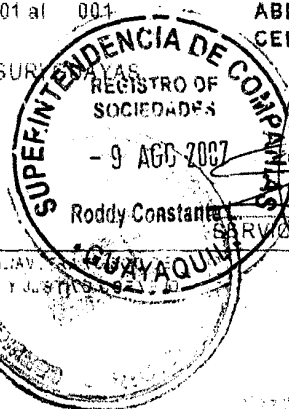
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: SICE-LEI

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL

OFICINA DE REGISTRO

OTC

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 17/06/2005 10:06:28

DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR